


	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA



Curso académico 2015-2016

Identificación y características de la asignatura			
Código	500421	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA		
Denominación (inglés)	THE ECONOMICS OF EUROPEAN UNION		
Titulaciones	GRADO EN ECONOMÍA (2º) + DOBLE GRADO ADE-ECONOMÍA(4º)		
Centro	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES		
Semestre	4º ECONOMÍA /8º ADE-ECONOMÍA	Carácter	OBLIGATORIA
Módulo	ECONOMÍA APLICADA		
Materia	ECONOMÍA ESPAÑOLA Y MUNDIAL		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Mª Teresa Fernández Núñez	38	teresafn@unex.es	
Yolanda de Llanos Mancha	231	llanosyo@unex.es	
Área de conocimiento	Economía Aplicada		
Departamento	Economía		
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Mª Teresa Fernández Núñez		
Competencias*			
Competencias Básicas (CB)			
CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.			
CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio			
CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			
CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.			
Competencias Generales (CG)			
CG2: Capacidad para aportar racionalidad al análisis y a la descripción de cualquier aspecto de la realidad económica			
CG3: Capacidad para aplicar al análisis de los problemas económicos criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos.			
CG4: Capacidad para el diseño, gestión y redacción de proyectos de carácter económico y para			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.



	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

emitir informes de asesoramiento sobre situaciones concretas de la economía (internacional, nacional o regional).
Competencias Transversales (CT)
CT1: Conocimiento de informática y dominio de las TIC.
CT2: Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
CT4: Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
CT5: Capacidad para trabajar en equipo
CT8: Capacidad de aprendizaje autónomo
CT9: Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
CT17: Compromiso con la calidad
Competencias Específicas (CE)
CE8: Capacidad para conocer, comprender y utilizar los principios de la economía internacional
Contenidos
Breve descripción del contenido*
<p>Análisis del proceso de integración europea y el marco institucional de la Unión Europea. Comprensión de los mecanismos de funcionamiento de la economía de la Unión Europea, sus componentes, sus principales políticas y acciones, su situación económica, así como los rasgos principales de la economías de los Estados Miembros.</p>
Temario de la asignatura
BLOQUE I: VISIÓN GLOBAL DE LA INTEGRACIÓN EUROPEA
<p>Denominación del tema 1: APROXIMACIÓN TEÓRICA Y PERSPECTIVA HISTÓRICA DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN EUROPEO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos teóricos del tema 1: Bases teóricas de los procesos de integración económica. Evolución del proceso de construcción europea. El entramado institucional. • Contenidos prácticos del tema 1: La web de la Unión Europea como fuente de información para el estudio de la economía europea. Diversidad en el seno de la Unión Europea
<p>Denominación del tema 2: Denominación del tema 3: LA FINANCIACIÓN EN LA UNIÓN EUROPEA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos teóricos del tema 2: El marco financiero y el presupuesto comunitario. La estructura del presupuesto de la Unión Europea. • Contenidos prácticos del tema 2: Análisis, comentario de artículos y resolución de cuestiones.
<p>Denominación del tema 3: INTEGRACIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO EN LA UNIÓN EUROPEA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos teóricos del tema 3: Los rasgos fundamentales del crecimiento europeo. Las fuentes del crecimiento europeo. Convergencia en las economías europeas. • Contenidos prácticos del tema 3: Aspectos generales de la economía de los diferentes países de la UE.
BLOQUE II: FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO ÚNICO EUROPEO Y POLÍTICAS INTERNAS
<p>Denominación del tema 4: EL MERCADO ÚNICO EUROPEO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos teóricos del tema 4: La construcción del Mercado Interior. Efectos de la culminación del Mercado Interior. La Política de Defensa de la Competencia en el Mercado Único Europeo. • Contenidos prácticos del tema 4: Análisis, comentario de artículos y resolución de

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>cuestiones.</p> <p>Denominación del tema 5: DIMENSIÓN EXTERIOR Y POLÍTICA COMERCIAL EXTERIOR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos teóricos del tema 5: Importancia de la UE en el comercio mundial. La Política Comercial Exterior. • Contenidos prácticos del tema 5: Análisis, comentario de artículos y resolución de cuestiones.
<p>Denominación del tema 6: POLÍTICA SOCIAL Y ESTRATEGIA EUROPEA PARA EL EMPLEO.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos teóricos del tema 6: La política social europea. El mercado de trabajo en la Unión Europea. • Contenidos prácticos del tema 6: Análisis, comentario de artículos y resolución de cuestiones.
<p>Denominación del tema 7: OTRAS POLÍTICAS INTERNAS.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos teóricos del tema 7: La Política Agrícola Común. Funcionamiento de la Política Regional y de Cohesión. Balance general de la cohesión. • Contenidos prácticos del tema 7: Análisis, comentario de artículos y resolución de cuestiones.
<p align="center">BLOQUE III: INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA</p> <p>Denominación del tema 8: LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos teóricos del tema 8: Beneficios y costes de una unión monetaria. ¿Qué es un Área Monetaria Óptima (AMO)? Shocks asimétricos y credibilidad. Fases de la UEM. UEM y Pacto de Estabilidad y Crecimiento. • Contenidos prácticos del tema 8: Análisis, comentario de artículos y resolución de cuestiones.
<p>Denominación del tema 9: LAS POLÍTICAS MACROECONÓMICAS EN LA UNIÓN ECONÓMICA Y MONETARIA.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contenidos teóricos del tema 9: Política monetaria. Política fiscal. Política cambiaria. Mecanismos de coordinación de políticas económicas. • Contenidos prácticos del tema 9: Análisis, comentario de artículos y resolución de cuestiones.

Actividades formativas*					
Horas de trabajo del alumno por tema		Presencial		Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	SL	TP	EP
1. Teoría	9	3			6
1. Práctica	5		2		3
2. Teoría	10	3			7
2. Práctica	11		3		8
3. Teoría	11	4			7
3. Práctica	3		1,5		1,5
4. Teoría	10	5			5
4. Práctica	3		1,5		1,5
5. Teoría	9,5	4,5			5
5. Práctica	3		1,5		1,5
6. Teoría	12	4			8
6. Práctica	4,5		1,5		3

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

7. Teoría	13	4			9
7. Práctica	3		1		2
8. Teoría	12	4			8
8. Práctica	3		1		2
9. Teoría	12	4			8
9. Práctica	5		1,5		3,5
Evaluación del conjunto	11	4		4,25	2,75
TOTAL	150	39,5	14,5	4,25	91,75

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

SL: Seminario/Laboratorio (prácticas clínicas hospitalarias = 7 estudiantes; prácticas laboratorio o campo = 15; prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas = 30, clases problemas o seminarios o casos prácticos = 40).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio.
- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de ejemplos o problemas y la forma de resolverlos.
- Método basado en el análisis intensivo de casos reales o simulados con el fin de interpretar, resolver, reflexionar y completar conocimientos.
- Método colaborativo para la realización de trabajos en grupo que permiten ampliar y profundizar conocimientos teóricos buscando en fuentes relevantes de información y datos y aplicar los mismos.
- Método por el que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.



Resultados de aprendizaje*

- Describir los mecanismos de funcionamiento de la economía europea
- Explicar los efectos de los cambios y las perturbaciones económicas que afectan a un país o a Unión Europea
- Resolver problemas reales o imaginarios utilizando técnicas e instrumentos económicos adecuados
- Recopilar, manipular e interpretar datos relevantes y elaborar informes sobre temas de actualidad en materia de economía europea.
- Interpretar los datos identificando patrones y tendencias y relacionarlos con los conceptos teóricos adquiridos
- Valorar determinadas situaciones y medidas adoptadas en el marco de la economía europea.

Sistemas de evaluación*

1. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Para superar la asignatura existen dos opciones excluyentes de evaluación: sistema no presencial y sistema presencial.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

1.1. SISTEMA DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

Este sistema de evaluación es el que podrán seguir aquellos alumnos que no puedan asistir a clase de manera regular, y que por tanto, no puedan realizar las actividades evaluables que se realicen de manera presencial. Para poder ser evaluado conforme a este sistema de evaluación, el alumno deberá justificar documentalmente en los quince días siguientes al comienzo de las clases de la asignatura el motivo de su incompatibilidad con el horario de clases.

La evaluación de la asignatura para el alumno que opte por este sistema no presencial se realizará mediante un **único examen** final coincidiendo con la convocatoria oficial correspondiente. El examen constará de un conjunto de preguntas tipo test y/o preguntas cortas. Se valorará de 0 a 10. Este examen pondera el 100% de la nota final de la asignatura y será necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar la asignatura.

1.2. SISTEMA DE EVALUACIÓN PRESENCIAL

Este sistema de evaluación es el que mayoritariamente deben seguir los alumnos. Optarán por él aquellos alumnos que, una vez transcurridos 15 días desde el comienzo de las clases de la asignatura, no hayan justificado documentalmente su imposibilidad de asistir a las mismas.

En este sistema de evaluación presencial, la calificación global de la asignatura será la suma de la calificación obtenida en las siguientes actividades:

1. **PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA: constituirán el 40% de la nota final.**

Estas pruebas están basadas en dos tipos de actividades:

- **Actividades prácticas programadas por el profesor: 20%**

Los alumnos tendrán que realizar y/o entregar actividades que se propongan a lo largo del semestre. Estas actividades se entregarán y/o realizarán de manera presencial en las horas dedicadas a tal fin. En el caso de que el alumno no realizase y/o entregase alguna de las actividades programadas por el profesor su calificación en dicha actividad será de 0 puntos.

- **Realización de un trabajo: 20%**



Los alumnos en grupo tendrán que elaborar un trabajo. Se valorará tanto la versión escrita como la exposición oral. La presentación de un trabajo plagiado supondrá un acto de deshonestidad y supondrá automáticamente una calificación de suspenso. En el caso de que el alumno no realizase el trabajo su calificación en dicha actividad será de 0 puntos.

➤ **PRUEBAS ESCRITAS: constituirán el 60% de la nota final**

La calificación obtenida en estas pruebas se obtendrá del resultado alcanzado en la realización de dos controles parciales y/o de un examen final (si procede):

- **Pruebas de controles parciales:**

A lo largo del semestre se realizarán dos controles parciales escritos. El primero incluirá la materia de los cinco primeros temas del programa de la asignatura y el segundo los temas restantes. Cada control parcial constará de preguntas tipo test y/o preguntas cortas dirigidas a valorar la comprensión de contenidos teóricos y algunas competencias como la capacidad de razonar y relacionar conceptos. Se valorará de 0 a 10. Será necesario obtener **al menos un 5 para eliminar la materia objeto de dicho control parcial.**

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

- **Examen final:**

Al terminar el semestre el alumno podrá realizar un examen final, si procede, con preguntas tipo test y/o preguntas cortas sobre la materia que no haya eliminado con las pruebas de control parciales. En cualquier caso, en el examen final para poder hacer media entre las dos partes correspondientes a los temas incluidos en cada control parcial, será condición necesaria obtener un mínimo de 4 puntos sobre 10 en cada una de ellas.

1.3. CALIFICACIÓN FINAL



En este sistema de evaluación presencial, la calificación global de la asignatura será la suma de la nota media ponderada obtenida en las pruebas de evaluación continua y las pruebas escritas. **El alumno superará la asignatura, cuando calificación obtenida sea, al menos, de 5 puntos.** En el caso de no alcanzar la nota mínima exigida para aprobar la asignatura, el alumno sólo podrá presentarse nuevamente a las pruebas escritas.

2. VALIDEZ DE LOS CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- EL sistema de evaluación y los criterios asociados al mismo serán idénticos en las convocatorias de junio y julio del curso académico 2015/2016. No obstante habrá de tenerse en cuenta que, para la convocatoria de julio, en ningún caso, se guardarán las calificaciones obtenidas en los controles parciales superados en el curso, correspondiente a las pruebas escritas. Sólo se mantendrán las calificaciones obtenidas en las actividades que componen las pruebas de evaluación continua.
- Para el resto de convocatorias del curso 2015/2016 (convocatorias extraordinaria de diciembre y enero), todos los alumnos se considerarán que están acogidos al sistema de evaluación no presencial y por tanto la nota final de la asignatura será la nota obtenida en el único examen final realizado en dicha convocatoria extraordinaria. No se guardarán las calificaciones obtenidas en las actividades que componen las pruebas de evaluación continua.

3. ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE LOS CRITERIOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- En base a la Normativa de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en las Titulaciones Oficiales de la Universidad de Extremadura, la calificación final de la asignatura en las ACTAS será entre 0 y 10 puntos, con expresión de un decimal.
- Desarrollo de las pruebas escritas:
 - Sólo se realizarán con el material de escritura.
 - No se podrá entrar con móvil en el examen. Si durante el mismo sonase o se detectase su utilización, será objeto de expulsión inmediata.
 - El alumno deberá presentarse al examen debidamente identificado.
- Otras consideraciones: Si un alumno acogido al sistema de evaluación no presencial realizase alguna actividad exigida en el sistema de evaluación presencial automáticamente será evaluado atendiendo a los criterios del sistema presencial.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- BUITRAGO, E. y ROMERO, L. (2013): *Economía de la Unión Europea. Análisis económico del proceso de integración europeo*, Pirámide.
- BALDWIN, R. y WYPLOSZ, C. (2015): *The Economics of European Integration* (5ª edición), Mc-Graw-Hill.
- DE GRAUWE, P. (2009): *Economics of Monetary Union*, Oxford University Press.
- JORDÁN GALDUF, J.M. (2013): *Economía de la Unión Europea*. Thomson Civitas
- MUÑOZ DE BUSTILLO, R. y BONETE, R. (2009): *Introducción a la Unión Europea: un análisis desde la economía*. Alianza editorial, 4ª edición.

Bibliografía complementaria:

- CUENCA, E. (2007): *Economía de la Unión Europea*. Prentice Hall
- FERNÁNDEZ NAVARRETE, D. (2007): *Fundamentos Económicos de la Unión Europea*. Thomson
- HITIRIS, T. (2002): *European Union Economics*, Prentice Hall.
- HITIRIS, T. y VALLÉS, J. (1999): *Historia y Economía de la Unión Europea*. Prentice Hall.
- MYRO, R. (2000): *Economía Europea: crecimiento, integración y transformaciones sectoriales*. Thomson Civitas.
- NEAL, L. (2007) *The Economics of Europe and the European Union*, Cambridge University Press.
- NIETO SOLÍS, J.A. (2001): *La Unión Europea: una nueva etapa en la integración económica de Europa*. Madrid. Ediciones Pirámide.



Otros recursos y materiales docentes complementarios

- <http://www.europe.eu> (Web de la Unión Europea)
- <http://www.europe.eu.int/comm/eurostat/> (Oficina Europea de Estadística-Eurostat)
- <http://www.ecb.int/> (Banco Central Europeo)
- <http://www.oecd.org> (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)
- <http://www.imf.org> (Fondo Monetario Internacional)
- http://ec.europa.eu/economy_finance/publications/economic_paper/index_en.htm (Revista European Economy)
- <http://aei.pitt.edu/> (Archivo de Integración Europea)
- www.nadaesgratis.es (blog de FEDEA)
- <http://blogaldeaglobal.com> (blog de la Asociación Libre de Economía)

Horario de tutorías

Tutorías programadas:

Los horarios definitivos de las tutorías programadas serán publicados en el campus virtual de la asignatura antes del inicio del curso, dadas las incidencias que desde el momento de publicación de esta ficha hasta el inicio de curso se producen a menudo en la planificación docente. Provisionalmente, se establecen las siguientes:

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>➤ Profesora: María Teresa Fernández Núñez Despacho: 38 Días-Horas (semana): Martes y Jueves: 12-14</p> <p>➤ Profesora: Yolanda de Llanos Mancha Despacho: 231 Días-Horas (semana): Martes y Viernes: 13-15</p>

Tutorías de libre acceso: Se publicarán al inicio del curso en la página web de la Facultad.

Recomendaciones

Se recomienda al alumno un seguimiento continuado y desde el primer día del curso. Es muy recomendable la asistencia a las clases y resolver todas las dudas que le surjan en el horario de tutorías. El trabajo constante y la buena planificación desde el principio del curso le permitirán un aprovechamiento más eficaz de la asignatura y le ayudarán a alcanzar los objetivos académicos de esta asignatura.

Al ser el período de educación superior un período de adquisición de competencias necesarias en la futura vida laboral, se recomienda también el cumplimiento de dichas competencias en el desarrollo de las clases en lo relativo al comportamiento, puntualidad y respeto a los compañeros y a los profesores.

Asimismo, es muy conveniente cuidar la expresión oral y escrita en la realización de las prácticas y exámenes. Una pésima redacción o las faltas de ortografía pueden bajar la nota en dichas actividades.